

NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

Fecha límite de admisión: 28 de octubre de 2018 a las 23.59 horas.

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros Congresos.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Congreso antes del 28 de octubre de 2018.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del 28 de octubre de 2018 a las 23.59 horas.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Congreso así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán casos clínicos.
10. Quedan establecidas dos modalidades en cada una: **Comunicación y Caso Clínico** que podrán ser presentadas **en formato oral y poster**.
11. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
12. Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
13. Los médicos residentes miembros del comité científico y organizador podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas en estas Congreso.
14. Sólo tendrán derecho a la obtención de certificado de comunicaciones aquellas que se defiendan en las Congreso. En el caso en que el autor decline la defensa no podrá obtener la certificación.
15. SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y Jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.
16. Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en el 6º Congreso SEMERGEN Aragón, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en la página web del Congreso. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.

B. CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo al nombre con una coma (,)
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
 - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En **Tipo Oración**. (no se admitirán títulos en mayúscula), en negrita, sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - **OBJETIVOS**
 - **METODOLOGÍA**
 - **RESULTADOS**
 - **CONCLUSIONES**
 - **PALABRAS CLAVE:** máximo 5 palabras clave
 - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
 - **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
 - **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
 - **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
 - **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.
 - **PALABRAS CLAVE:** máximo 5 palabras clave
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 10 puntos.
3. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos**. Interlineado sencillo, y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:) . El texto aparecerá inmediatamente después.

5. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:
Ejemplo:
(1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel; (3) Aguilera Esperidón, Luis.
(1) Médico de Familia. Centro de Salud Gran Sol. Badalona. Barcelona. (2) Médico de Familia. EAP Encants. Centro de Atención Primaria Maragall. Barcelona. (3) Médico Residente en Medicina Familiar y Comunitaria. Hospital Universitari Germans Trias i Pujol. Badalona.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su comunicación o caso clínico se presente en formato **Oral o Póster**. El Comité Científico puede cambiar el destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
8. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la **categoría de Residentes**, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.
9. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

C. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.congresosemergenaragon.com siguiendo las normas expuestas.

Nota importante: Al terminar el proceso de envío recibirá un correo de confirmación. Si no lo recibe es porque el envío no ha sido exitoso y su comunicación no se encuentra registrada en el sistema. En este caso debe ponerse en contacto con la secretaria técnica comunicaciones@congresosemergenaragon.com

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Congreso SEMERGEN Aragón".

No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.

D. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

ORALES:

1. Tiempo de defensa: **8 minutos**, más **2 minutos** para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point del Congreso.
3. Material: CD ROM o Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: **5 minutos**.
2. Presentación: Se dispondrá de un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día de las Congreso. Será optativo la utilización de la Plantilla Oficial de Pósters (Próximamente se habilitarán la descarga de las plantillas)
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato Power Point (versión compatible) y con unas dimensiones de 28,58 cm Ancho x 50,8 cm Alto, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web de las Congreso.
5. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en el Aula Virtual de Pósters.